



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL
ESTADO DE DERECHO EN HONDURAS**

PLAN DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL SECTOR JUSTICIA DE HONDURAS

Octubre, 2005

**Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho en
Honduras**
Lomas de Mayab, Calle Xichel, casa No.3154
Tegucigalpa, Honduras

Tel: +(504) 239-0139
+(504) 239-0140
Fax: +(504) 232- 6332
Web: <http://caj.fiu.edu>

El Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho en
Honduras es financiado por USAID y administrado por el
*Centro para la Administración de Justicia de la
Universidad Internacional de la Florida*

INTRODUCCION

El proyecto de USAID/Honduras y CAJ/FIU tiene como objetivo el fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras siendo un punto fundamental para ello, el incremento de la imparcialidad y eficiencia en la Administración de Justicia mediante la capacitación de sus funcionarios.

Precisamente el Resultado 4 del proyecto busca (1) capacitar al personal del sector justicia y, (2) mejorar los estándares profesionales mediante el desarrollo e implementación de un programa de educación continua para jueces, fiscales, defensores públicos y peritos forenses.

Para cumplir con tan altos estándares se realizó un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación en el cual se analizaron los esfuerzos previos realizados en Honduras a través del dictado de cursos, talleres, seminarios, etc. y las falencias apuntadas por los funcionarios que han servido de base para la elaboración de los contenidos del plan de capacitación que se propone.

Se reconoce que existen vacíos en la formación académica de los abogados en general y no se pretende con un programa de capacitación solventar las falencias de esa etapa en la formación de los operadores, sin embargo, es posible diseñar algunos cursos que contengan una base teórica general que repase conocimientos fundamentales pero enfatizando siempre los aspectos prácticos que fortalezcan las habilidades y destrezas de los funcionarios en el rol que deben desempeñar en el proceso penal.

Es necesario considerar también que existen organismos internacionales e instituciones nacionales especializadas que representan aliados estratégicos fundamentales para asegurar el éxito e impacto del plan de capacitación, algunos de ellos con el potencial de convertirse en capacitadores y depositarios de los materiales que se produzcan en el transcurso del programa y que pueden ser utilizados en futuros esfuerzos que le den continuidad o permanencia a la inversión realizada en este campo.

El contenido del plan lo integra la exposición de los objetivos generales como marco de referencia, los resultados del trabajo de investigación (revisión y diagnóstico en materia de capacitación), la validación, la determinación de los subtemas, las metodologías a utilizar (presencial, a distancia, pasantías, prácticas conjuntas, cursos teóricos o prácticos o una combinación de ambos), las alianzas estratégicas para el fortalecimiento del proceso, la estrategia de cobertura, los tiempos de cumplimiento del plan, el presupuesto y los indicadores para medir el impacto.

Seguidamente la exposición de cada uno de ellos.

1- OBJETIVOS GENERALES

Con base en el marco de los compromisos que contractualmente tiene el Proyecto con USAID y los resultados obtenidos en el diagnóstico, es posible establecer los siguientes objetivos para el plan de capacitación:

- Mejorar las capacidades de los actores legales del sector justicia aumentando el nivel de los estándares profesionales por medio del desarrollo e implementación de un programa de educación continua para jueces, fiscales, defensores públicos y peritos forenses.
- Desarrollar programas de capacitación que contemplen los temas prioritarios resultantes del diagnóstico en las áreas de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Investigación Criminal, Ciencias Forenses, Derecho Constitucional y la Ética Profesional.
- Brindar capacitación a los operados del sistema de las diferentes regiones del país utilizando la metodología más apropiada para el cumplimiento de dicho compromiso.
- Dejar capacidad instalada en el país para la elaboración de diferentes instrumentos de capacitación y enseñanza metodológica mediante capacitación de capacitadores
- Fortalecer el Estado de Derecho mediante el mejoramiento de los indicadores de eficiencia y efectividad del Sistema de Justicia hondureño.

Consideraciones:

1. Satisfacer las necesidades nacionales en el plan integral requiere de la consideración de un mayor número de capacitandos de los señalados en el contrato.
2. Si las expectativas se cumplen de forma integral, tal como se plantea en el presente plan, el presupuesto deberá ser ajustado.
3. Con el propósito de no afectar o limitar el plan se buscarán aliados estratégicos y financieros.
4. En el caso de que esas alianzas y modificaciones presupuestarias no logren cubrir el plan técnico que se presenta, será necesario ajustarlo. Sin embargo, los cuadros presentan estimaciones que consideran el cumplimiento de todos los objetivos.

2- RESULTADOS DE LA INVESTIGACION SOBRE LAS NECESIDADES DE CAPACITACION

Dos grandes tareas anteceden a la definición de un plan de capacitación. La primera de ellas es la revisión histórica de los últimos años para evaluar los diferentes esfuerzos realizados por las instituciones y organismos donantes en la materia. Una segunda tarea la constituye la realización de un diagnóstico, el cual fue iniciado en abril y finalizó en agosto del 2005, sobre las necesidades de capacitación del sector.

Seguidamente los resultados de cada uno de ellos.

2.1 Revisión histórica

Una vez hecha la revisión de los esfuerzos que en materia de capacitación se han llevado a cabo en los últimos cinco años, es posible señalar las siguientes conclusiones:

- Parte del éxito en el cambio del sistema inquisitivo al acusatorio se debió a la capacitación intensiva que se hizo sobre el nuevo Código Procesal Penal.
- Con anterioridad existió en cada institución una unidad de capacitación fortalecida mediante la integración y formación de grupos de capacitadores.
- Existen materiales valiosos que tratan temas específicos desarrollados durante ese período y que fueron realizados con el aporte de profesionales nacionales.
- No se realizó un proceso continuo de capacitación, los cursos y talleres impartidos fueron aislados y de diversos temas, tales como: investigación criminal, delitos financieros, recursos de amparo y de inconstitucionalidad, lavado de activos, derecho penal parte general, delitos ambientales, psiquiatría forense, violencia de género, cadena de custodia de la evidencia, identificación de maras y tatuajes, etc.
- Con excepción de los cursos de capacitación ofrecidos a los Jueces de Paz, la mayor parte de la capacitación de los demás funcionarios del sector justicia fue impartida en Tegucigalpa y San Pedro Sula, limitando el número de funcionarios beneficiados lo que perjudicó sobre todo a los del interior del país, porque no fue posible incluirlos a todos en las convocatorias por las implicaciones que lleva su movilización.
- Una buena parte de los cursos de capacitación impartidos fueron producto de las propuestas surgidas de la Comisión Interinstitucional de Justicia, organizados y ejecutados bajo su

patrocinio, no respondieron precisamente a la iniciativa individual de las instituciones o a la ejecución de sus propios programas de capacitación. Por lo anterior algunos cursos no resultaron prioritarios para cubrir las debilidades de algunos funcionarios del sector.

- La Escuela Judicial, aunque cuenta con un presupuesto, dependió en gran medida del financiamiento de cooperación internacional para realizar cursos de capacitación, sobre todo los que implicaron presencia de capacitadores extranjeros. En el caso particular del Ministerio Público, no dispuso de una partida presupuestaria para invertir en programas de capacitación para fiscales, casi la totalidad de las actividades ejecutadas fueron financiadas con fondos de donación de la USAID, Cooperación Española.
- Para la planificación de los cursos y talleres no se tomaba en cuenta las necesidades prioritarias de capacitación de los operadores en sus correspondientes sedes de trabajo.
- La metodología utilizada en la mayor parte de los cursos de capacitación se centro en un enfoque teórico de los temas con muy poca práctica o análisis de casos.
- En muchos de los cursos impartidos hubo una significativa inasistencia de los operadores por diversas razones, entre ellas, el poco dominio de los temas por algunos capacitadores, la falta de motivación por los temas a impartir, el no contar con viáticos y gastos de movilización (en el caso del Ministerio Público), la excesiva duración de algunos cursos (hasta una semana o más).
- La capacitación se desvinculó de las necesidades prácticas en la atención de casos.

Con esta información se puede elaborar un plan de capacitación que no incurra en errores pasados y retome los aciertos para darles seguimiento.

Seguidamente se tratarán los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación.

2.2 Diagnóstico sobre las necesidades de capacitación

La metodología utilizada para el levantamiento del diagnóstico consistió esencialmente en:

- Etapa I – obtener y revisar los documentos pertinentes a los programas de capacitación continua implementados con anterioridad en Honduras. La información recopilada tanto de la Escuela Judicial como del Ministerio Público incluye el período 2000-2005. Si bien no se ha tenido

acceso al detalle de los cursos impartidos, en cuanto a cantidad, participantes y lugar donde se impartieron permitió al equipo formarse un panorama de la situación de la capacitación en relación a jueces, fiscales, defensores y peritos forenses en el transcurso de dicho período.

- Etapa II – preparación y ejecución de los grupos focales. Los participantes constituyeron una muestra representativa de la totalidad de los operadores de justicia del país. Los grupos focales se realizaron en San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Danlí, Choluteca, Comayagua, Juticalpa y Tegucigalpa.
- Etapa III – valoración de la información obtenida en las sesiones de los grupos focales de acuerdo a las áreas prioritarias de capacitación continua para jueces, fiscales, defensores públicos, y peritos; y modalidades de entrenamiento identificadas.

En cada una de las etapas se contó con el apoyo de las Unidades Técnicas de Reforma del Poder Judicial y del Ministerio Público (UTR), también se recibió el apoyo de la Escuela Judicial y el Departamento de Capacitación del Ministerio Público.

Las principales conclusiones de dicho estudio se detallan a continuación:

- En primer lugar y en relación al Derecho Procesal Penal, no obstante que algunos operadores han expresado como una necesidad de capacitación el estudio de las bases y fundamentos de un sistema de corte acusatorio todo parece indicar que en Honduras se ha superado la transición que implicó el cambio del sistema inquisitivo por la nueva regulación procesal, sin embargo, subsisten excesivos formalismos, tendencia a la escritura y falta de desenvoltura en las audiencias orales.
- Los jueces, fiscales y defensores parecen haber interpretado y asumido el rol que les compete en el proceso, lo que nos permite dar un paso más y orientar los recursos actuales ya al fortalecimiento de sus destrezas y a la unificación de los criterios en la interpretación y aplicación de las normas que regulan el proceso penal.
- Se desprende la necesidad de elaborar un plan de capacitación continua que responda a un programa integrado y con una metodología de enseñanza cuyo énfasis esté orientado a los aspectos prácticos que puedan ser aplicados por las partes en el ejercicio diario de sus funciones. La metodología nos dejó identificar las necesidades de capacitación en las diferentes etapas del proceso, lo que puede permitir el diseño de módulos organizados y coherentes que den respuesta inmediata a las necesidades prioritarias señaladas en el transcurso de las discusiones.
- La necesidad de capacitación en temas vinculados a la Medicina Forense fue una constante manifiesta por todos los operadores del sistema. Es necesario entonces capacitar en dicho tema mediante el

dictado de cursos teórico-prácticos dirigidos fundamentalmente a que los funcionarios puedan interpretar un informe técnico, solicitar correctamente una medida de prueba científica, hacer preguntas adecuadas al perito, etc.

- En cuanto al Derecho Penal sustantivo, según se ha expuesto precedentemente y a diferencia del Derecho Procesal Penal, la capacitación dada hasta ahora se ha limitado básicamente a ciertos delitos en particular, dejando de lado la parte general que establece las bases del sistema de justicia penal. En general, la capacitación ha sido brindada en cursos aislados y con un enfoque teórico. Esto ha sido un reclamo general de todos los sectores en todas las regiones, por lo que urge la implementación de un programa de estudio que abarque integralmente la materia mediante una metodología de cursos a largo plazo, teórico-prácticos, conjuntos y participativos.
- Un punto importante que fue resaltado es la ética profesional, la cual fue mencionada por todos los participantes. Si bien existe un Código de Ética del Profesional Hondureño del Derecho que es general; habría que retomar el tema y darle un tratamiento particular mediante alguna dinámica participativa que de como producto un código de ética para el sector. Se sugiere además, el tratamiento de dicho tema en los diferentes cursos para darle tratamiento práctico.
- Si bien fue señalada la modalidad de impartir cursos de capacitación conjunta integrados por jueces, fiscales y defensores, también será necesario el desarrollar capacitaciones particulares propias del perfil de cada uno de los operadores.
- Las futuras capacitaciones deben contemplar a los funcionarios de todo el país y no seguir con la práctica de concentrar los esfuerzos en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Se anota además la importancia de contar con el apoyo de las autoridades de cada una de las instituciones para que se facilite a los funcionarios la participación de dichas capacitaciones.

De las conclusiones y resultados obtenidos en el trabajo de investigación sobre las necesidades de capacitación, se diseñó un cuadro que describe y agrupa los diferentes temas señalados por áreas. Este cuadro fue sometido a un grupo de funcionarios (no operativos sino con decisión administrativa y criterio estratégico) para su conocimiento y comentarios. Seguidamente los resultados de la dinámica organizada para tal efecto.

3- EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN A AUTORIDADES DEL SECTOR

Cumplidas las etapas de revisión de esfuerzos en materia de capacitación y el diagnóstico de necesidades, se inicia una tercera fase que es el dar a conocer los resultados a las autoridades en materia de capacitación y reforma del Sistema de Justicia para su revisión y ajuste en materia técnica.

Este cuadro resumen fue expuesto a la Directora de la Defensa Pública (envió representante), a la Directora de Fiscalías del Ministerio Público y su Asistente, al Coordinador de la Unidad Técnica de Reforma del Poder Judicial, al Coordinador del Departamento de Capacitación del Ministerio Público, al Coordinador de la Unidad Técnica de Reforma del Ministerio Público, a la Jefa del Departamento de Cooperación Externa del Ministerio Público (envió representante), al representante de la Secretaría de la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal- CSJ, al Coordinador de Programa Comisiones Regionales y Locales, al representante del Departamento de Monitoreo del Ministerio Público, al representante del Departamento de Monitoreo del Ministerio Público y al Director y Asesora en Planificación de la Escuela Judicial.

Seguidamente el cuadro resumen de los temas señalados por los grupos focales que trabajaron la determinación de prioridades generales el cual incluye los aporte del grupo revisor mencionado anteriormente.

CUADRO 1 TEMAS SEÑALADOS POR LOS OPERADORES DEL SISTEMA COMO NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, POR AREAS.

AREAS DE CAPACITACIÓN	
INVESTIGACIÓN	
- Escena del Crimen - Tratamiento de la evidencia (levantamiento y embalaje de evidencia, cadena de custodia, seguridad en los almacenes de evidencia) - Técnicas de Investigación Criminal - Coordinación entre los diferentes operadores.	
CIENCIAS FORENSES	
- Pericias criminalísticas y forenses (Laboratorios Criminalísticos y Ciencias Forenses, Patología, Clínica Forense, Salud Mental) - Elaboración e Interpretación de informes periciales - Interrogatorio de expertos forenses, presentación y defensa de informes.	
DERECHO PROCESAL PENAL	
Prueba	- Presentación, defensa y valoración - Admisión de la prueba - Diferentes medios de prueba

AREAS DE CAPACITACIÓN	
Previo al Juicio	<ul style="list-style-type: none"> - Diligencias preliminares (allanamientos, detenciones, intervenciones telefónicas...) - Medidas Cautelares - Instrumentos de Simplificación Procesal
Previo al Juicio	<ul style="list-style-type: none"> - Incidentes y Nulidades - Acusación y Calificación de los Hechos - Derechos de las partes - Sobreseimiento - Cuestiones competencia, excusas y recusaciones
Juicio	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de Oralidad - Interrogatorio y Contrainterrogatorio - Objeciones - réplicas - Habilidades y destrezas de cada uno de los actores
Deliberación y Sentencia	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de la pena - Atenuantes y Agravantes - Cómputo de Pena - Redacción y Motivación de la Sentencia
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Apelación - Amparo - Casación - Reposición
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento Penitenciario - Libertad Condicional y Revocada - Medidas de Seguridad - Responsabilidad Civil
DERECHO PENAL	
Penal General	- Teoría del Delito (aspectos generales)
Penal Especial	<ul style="list-style-type: none"> - Delitos Ambientales - Delitos Financieros - Lavado de Dinero - Propiedad Intelectual - Delitos Tributarios - Delitos no Convencionales - Violencia Doméstica - Delitos Sexuales - Delitos contra la administración de justicia
DERECHO CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	
Constitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Garantías y Principios Constitucionales - Recurso de Inconstitucionalidad - Habeas Data - Habeas Corpus
Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho Internacional (público y privado) - Tratados Internacionales y Derechos Humanos - Jurisprudencia
ETICA PROFESIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> - Contenido y alcance del concepto - Principios de reserva, probidad, integridad, profesionalismo, independencia e imparcialidad 	

AREAS DE CAPACITACIÓN

- Relación del sector justicia con los medios de comunicación

Los resultados obtenidos del trabajo de investigación del diagnóstico de necesidades de capacitación fueron muy bien recibidos por el grupo revisor. A su vez retroalimentaron al Proyecto con respecto a otros esfuerzos que se están realizando en algunas áreas por ellos señaladas, las cuales serán revisadas para analizar contenidos, poblaciones metas y otros para valorar si se mantiene el tema como parte del programa de forma total o se define un trabajo complementario.

4- CLASIFICACIÓN DE TEMAS POR ÉNFASIS

Una vez discutidos y hechos los aportes del grupo, fue posible obtener el siguiente cuadro, en el cual se detallan aquellos temas que serán tratados de forma general; esto quiere decir que se capacitará en fundamentos teóricos y prácticos sobre el tema indicado. Igualmente se detallan aquellos temas que se tratarán de forma especial, serán aquellas en que se capacitará en forma más profunda y considerando los requerimientos específicos de cada uno de los operadores del sistema.

Dicho cuadro contiene también una serie de aliados estratégicos. Estas alianzas estratégicas no se limitan únicamente a aspectos propios de capacitación sino que también se toma en consideración el apoyo que pueden ofrecer en la gestión (eficiencia y efectividad) que cada uno de los operadores realiza.

Es posible también identificar, como resultado de la construcción del cuadro, aquellos temas en los cuales es posible realizar capacitaciones conjuntas. Cabe aclarar que, los secretarios y jueces de Paz, serán considerados en ciertas capacitaciones en las que por sus funciones hay interés de mejorar sus capacidades.

CUADRO 2
TEMAS DE ESPECIALIZACIÓN POR FUNCIÓN Y POSIBLES ALIADOS ESTRATÉGICOS

AREAS DE CAPACITACIÓN GENERAL Y ESPECIAL				
JUECES MAGISTRADOS	Y DEFENSORES	FISCALES	PERITOS	ALIANZAS
INVESTIGACIÓN				
General Nociones de Investigación Criminal* Tratamiento de la Evidencia*	General Nociones de Investigación Criminal Tratamiento de la evidencia	General Nociones de Investigación Criminal Especial (incluye policías) Escena del Crimen Tratamiento de la Evidencia Coordinación Jurídica y Técnica de la Investigación	General Nociones de Investigación Criminal Especial Escena del Crimen Tratamiento de la Evidencia	INL (fondo de capacitación para la policía)
CIENCIAS FORENSES				
General Pericias Criminalísticas y Forenses Especial Interpretación de informes Interrogatorio de Expertos	General Pericias Criminalísticas y Forenses Especial Interpretación de informes Interrogatorio de Expertos Presentación y Defensa de Informes	General Pericias Criminalísticas y Forenses Especial Interpretación de informes Interrogatorio de Expertos Presentación y Defensa de Informes	Especial Actualización pericial de cada ciencia forense Elaboración de protocolos para la redacción de dictámenes basados en normas	Departamento de Policía de Miami Policía Nacional de Nicaragua Costa Rica

AREAS DE CAPACITACIÓN GENERAL Y ESPECIAL				
JUECES MAGISTRADOS	Y DEFENSORES	FISCALES	PERITOS	ALIANZAS
			internaciones	
DERECHO PROCESAL PENAL				
TEORIA GENERAL DE LA PRUEBA				
General Tratamiento de la prueba* Especial Valoración y Admisión de la prueba	General Tratamiento de la prueba Especial Presentación, defensa y valoración Diferentes medios de prueba Admisión de la prueba	General Tratamiento de la prueba Especial Presentación, defensa y valoración Diferentes medios de prueba Admisión de la prueba	General Tratamiento de la prueba Especial Presentación y Defensa de Informes	Oficina de Defensa Pública y Fiscalía de Miami
PREVIO AL JUICIO				
General Derechos de las partes* Especial Diligencias preliminares* (allanamientos, detenciones, intervenciones telefónicas...) Instrumentos de Simplificación Procesal Sobreseimiento Nulidades Excepciones Recusaciones	General Derechos de las partes Especial Diligencias preliminares (allanamientos, detenciones, intervenciones telefónicas...) Instrumentos de Simplificación Procesal Calificación de los Hechos Sobreseimiento Nulidades Excepciones Recusaciones	General Derechos de las partes Especial Diligencias preliminares (allanamientos, detenciones, intervenciones telefónicas...) Instrumentos de Simplificación Procesal Acusación y Calificación de los Hechos Sobreseimiento Nulidades Excepciones Recusaciones	General Diligencias preliminares (allanamientos, detenciones, intervenciones telefónicas...) Derechos de las partes Recusaciones	Oficina de Defensa Pública de Miami Fiscalía de Miami DEA Policía de Miami Policía Centroamericana HONDUTEL y compañías telefónicas celulares

AREAS DE CAPACITACIÓN GENERAL Y ESPECIAL				
JUECES MAGISTRADOS	Y DEFENSORES	FISCALES	PERITOS	ALIANZAS
JUICIO				
General Técnicas de Oralidad Habilidades y destrezas Especial Objeciones	General Técnicas de Oralidad Habilidades y destrezas Especial Objeciones Interrogatorio y Contrainterrogatorio y Formulación de conclusiones y alegatos finales	General Técnicas de Oralidad Habilidades y destrezas Especial Objeciones Interrogatorio y Contrainterrogatorio y Formulación de conclusiones y alegatos finales	General Técnicas de Oralidad Habilidades y destrezas	Oficina de Defensa Pública de Miami Fiscalía de Miami Puerto Rico
DELIBERACIÓN Y SENTENCIA				
General Determinación de la pena* Atenuantes y Agravantes* Cómputo de Penal* Especial Redacción y Motivación de la Sentencia*	General Determinación de la pena Atenuantes y Agravantes Cómputo de Pena Redacción y motivación de la sentencia	General Determinación de la pena Atenuantes y Agravantes Cómputo de Pena Redacción y motivación de la sentencia		Tribunales de Costa Rica o Puerto Rico
RECURSOS				
General Apelación* Amparo* Revisión*	General Amparo Revisión	General Amparo Revisión		Sala Constitucional de Costa Rica

AREAS DE CAPACITACIÓN GENERAL Y ESPECIAL				
JUECES MAGISTRADOS	Y DEFENSORES	FISCALES	PERITOS	ALIANZAS
Reposición				
Especial Casación* Apelación (magistrados de Corte de Apelaciones y de la CSJ)	Especial Casación Apelación	Especial Casación Apelación		
EJECUCIÓN				
General Tratamiento Penitenciario* Libertad Condicional y Revocada Medidas de Seguridad* Responsabilidad Civil*	General Tratamiento Penitenciario Libertad Condicional y Revocada Medidas de Seguridad Responsabilidad Civil	General Tratamiento Penitenciario Libertad Condicional y Revocada Medidas de Seguridad Responsabilidad Civil		Sistema Penitenciario Secretaría de Seguridad
Especial (para Juez de ejecución) Tratamiento Penitenciario Libertad Condicional y Revocada Medidas de Seguridad Responsabilidad Civil				
DERECHO PENAL				
PENAL PARTE GENERAL				
General	General	General	General	

AREAS DE CAPACITACIÓN GENERAL Y ESPECIAL				
JUECES Y MAGISTRADOS	DEFENSORES	FISCALES	PERITOS	ALIANZAS
Teoría del Delito (autoría y participación, concurso de leyes, concurso de delitos)*	Teoría del Delito (autoría y participación, concurso de leyes, concurso de delitos)	Teoría del Delito (autoría y participación, concurso de leyes, concurso de delitos)	Teoría del Delito (autoría y participación, concurso de leyes, concurso de delitos)	
PENAL PARTE ESPECIAL				
Especial (según áreas de competencia) Delitos Ambientales**** Delitos Financieros** Lavado de Dinero** Propiedad Intelectual Delitos Tributarios** Crimen Organizado** Tráfico de Drogas*** Violencia Doméstica Delitos Sexuales Delitos contra la administración de justicia	Especial Delitos Ambientales**** Delitos Financieros** Lavado de Dinero** Propiedad Intelectual Delitos Tributarios** Crimen Organizado** Tráfico de Drogas*** Violencia Doméstica Delitos Sexuales	Especial (según áreas de competencia) Delitos Ambientales**** Delitos Financieros** Lavado de Dinero** Propiedad Intelectual Delitos Tributarios** Crimen Organizado** Tráfico de Drogas*** Violencia Doméstica Delitos Sexuales	Especial Delitos Ambientales**** Delitos Financieros** Lavado de Dinero** Propiedad Intelectual Delitos Tributarios** Crimen Organizado** Tráfico de Drogas*** Violencia Doméstica Delitos Sexuales	** Capacitación conjunta con: Tribunal Superior de Cuentas, Comisión Nacional de Bancos, Procuraduría General, INL de la Embajada Americana *** Secretaría de Seguridad ****Procuraduría del Ambiente
DERECHO CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL				
CONSTITUCIONAL				
General Garantías y Derechos Procesales Constitucionales* Especial Recurso de Inconstitucionalidad	General Garantías y Derechos Procesales Constitucionales Especial Recurso de Inconstitucionalidad Habeas Data Habeas Corpus	General Garantías y Derechos Procesales Constitucionales Especial Recurso de Inconstitucionalidad Habeas Data	General Garantías y Derechos Procesales Constitucionales	

AREAS DE CAPACITACIÓN GENERAL Y ESPECIAL					
JUECES MAGISTRADOS	Y	DEFENSORES	FISCALES	PERITOS	ALIANZAS
Habeas Data Habeas Corpus Amparo		Amparo	Habeas Corpus Amparo		
INTERNACIONAL					
General Aplicación interna e internacional de las normas que regulan los Derechos Humanos Tratados Internacionales y Derechos Humanos Jurisprudencia		General Aplicación interna e internacional de las normas que regulan los Derechos Humanos Tratados Internacionales y Derechos Humanos Jurisprudencia	General Aplicación interna e internacional de las normas que regulan los Derechos Humanos Tratados Internacionales y Derechos Humanos Jurisprudencia		IIDH CADH CIDH
ETICA PROFESIONAL					
General Contenido y alcance del concepto Principios de reserva, probidad, integridad, profesionalismo, independencia e imparcialidad Relación del sector justicia con los medios de comunicación* Objetividad de los funcionarios Dependencia Jerárquica		General Contenido y alcance del concepto Principios de reserva, probidad, integridad, profesionalismo, independencia e imparcialidad Relación del sector justicia con los medios de comunicación Objetividad de los funcionarios Dependencia Jerárquica	General Contenido y alcance del concepto Principios de reserva, probidad, integridad, profesionalismo, independencia e imparcialidad Relación del sector justicia con los medios de comunicación Objetividad de los funcionarios Dependencia Jerárquica	General Contenido y alcance del concepto. Principios de reserva, probidad, integridad, profesionalismo, independencia e imparcialidad. Relación del sector justicia con los medios de comunicación. Objetividad de los funcionarios Dependencia	

AREAS DE CAPACITACIÓN GENERAL Y ESPECIAL					
JUECES MAGISTRADOS	Y	DEFENSORES	FISCALES	PERITOS	ALIANZAS
La justicia como servicio público La víctima				Jerárquica	

5- ESTRATEGIAS METOLOGICAS

5.1 Mapeo

En esta sección se presentan las estadísticas sobre la distribución de los diferentes operadores del sistema por departamento y por regiones, así como el mapa de Honduras, información que orientará la definición de los lugares en los que se realizarán las capacitaciones y la participación de cada uno de los actores.

**CUADRO 3
DISTRIBUCION POR DEPARTAMENTO DE LOS DIFERENTES
OPERADORES DEL SISTEMA DEL SECTOR JUSTICIA**

DEPARTAMENTO	Fiscales	Defensores	Jueces	Jueces de Paz	Peritos Forenses	Total Operadores
Atlántida	30	13	18	13	1	75
Colón	9	6	9	11		35
Comayagua	15	10	15	22		62
Copán	15	11	13	24		63
Cortés	83	51	38	22	31	225
Choluteca	9	6	12	19		46
El Paraíso	11	9	6	21		47
Fco. Morazán	174	85	55	24	99	437
Gracias a Dios	3	1	1	6		11
Intibuca	4	6	4	18		32
Islas de la Bahía	4	3	2	5	1	15
La Paz	6	5	4	20		35
Lempira	3	5	2	29		39
Ocatepeque	3	2	2	17		24
Olancho	15	7	12	25		59
Santa Bárbara	8	5	12	29		54
Valle	4	2	3	10		19
Yoro	15	10	8	14		47
TOTAL	411	237	216	329	132	1325

**CUADRO 4
DISTRIBUCION POR REGIÓN DE LOS DIFERENTES OPERADORES
DEL SISTEMA DEL SECTOR JUSTICIA**

REGION	Fiscales	Defensores	Jueces	Jueces de Paz	Peritos Forenses	Total Operadores
Centro-Sur-Oriente	213	109	88	99	99	608
Central	25	21	23	60		129
Norte	106	66	58	65	31	326
Litoral Atlántico	46	23	30	35	2	136
Occidental	21	18	17	70		126
Total	411	237	216	329	132	1325

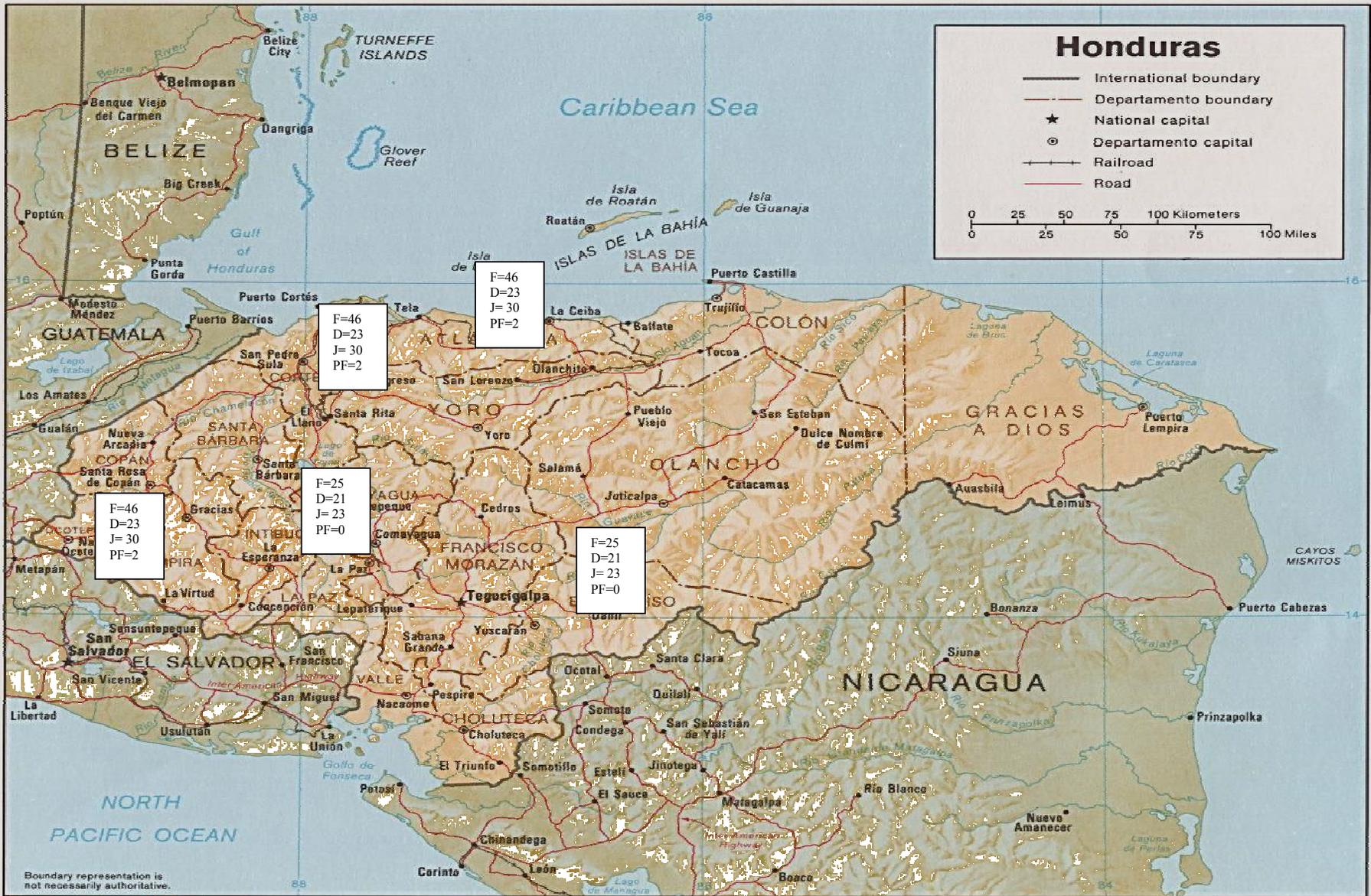
REGION CENTRO-SUR-ORIENTE: Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Olancho y Valle

REGION CENTRAL: Comayagua, Intibuca y La Paz.

REGION NORTE: Cortes, Santa Bárbara y Yoro.

REGION LITORAL ATLANTICO: Colón, Atlántida, Islas de la Bahía y Gracias a Dios.

REGION OCCIDENTAL: Copán, Ocotepeque y Lempira.



F=46
D=23
J=30
PF=2

F=46
D=23
J=30
PF=2

F=46
D=23
J=30
PF=2

F=25
D=21
J=23
PF=0

F=25
D=21
J=23
PF=0

5.2 Capacitaciones particulares y conjuntas en temas generales y especiales

Considerando los compromisos contractuales como referencia, se construyó el siguiente cuadro que estima el número mínimo de participantes a incluir en el plan.

**CUADRO 5
DISTRIBUCIÓN DE LOS CAPACITANDOS POR NÚMERO Y
POR REGIÓN PARA EL AÑO 2006. META MÍNIMA**

REGIÓN	FISCALES	DEFENSORES	JUECES	PERITOS FORENSES	TOTAL
Centro-Sur-Oriente	109	45	95	40	289
Central	10	9	34	0	53
Norte	25	27	62	13	126
Litoral Atlántico	21	9	28	1	60
Occidental	9	7	37	0	53
Total	173	97	256	54	580

Como resultado de la reagrupación de la información registrada en el cuadro 2, se presentan a continuación dos cuadros: uno en el cual se muestran aquellas áreas en las cuales es posible realizar capacitaciones conjuntas en los temas clasificados como generales y otro cuadro que muestra la misma información pero para los temas especiales; ambos agrupados por temas afines que definen los cursos a desarrollar.

**CUADRO 6
CAPACITACIONES CONJUNTAS EN TEMAS GENERALES**

AREA	TEMAS	CAPACITANDOS	# de Curso
Investigación	Nociones de Investigación Criminal	Jueces, Magistrados, Defensores, Fiscales y Peritos (considerar a la Policía y Jueces de Paz)	1
	Tratamiento de la Evidencia		
	Escena del Crimen Coordinación Jurídica y Técnica de la Investigación		
Ciencias Forenses	Pericias Criminalísticas y Forenses	Jueces, Magistrados, Defensores y Fiscales (considerar a la Policía y Jueces de Paz)	2a
	Tratamiento de la Prueba	Jueces, Magistrados, Defensores, Fiscales y Peritos (considerar a la Policía y Jueces de Paz)	3a
	Técnicas de Oralidad Habilidades y Destrezas en juicio oral	Jueces, Magistrados, Defensores, Fiscales y Peritos	4

AREA	TEMAS	CAPACITANDOS	# de Curso
Procesal Penal	Determinación de la Pena Atenuantes y Agravantes Cómputo de Pena	Jueces, Magistrados, Defensores y Fiscales	5a
	Redacción y Motivación de la Sentencia		
	Tratamiento Penitenciario Libertad Condicional y Revocada Medidas de Seguridad Responsabilidad Civil	Jueces (en especial a Jueces de Ejecución), Magistrados, Defensores y Fiscales	6
Penal	Teoría del Delito (autoría y participación, concurso de leyes, concurso de delitos)	Jueces, Magistrados, Defensores, Fiscales y Peritos	7
Constitucional	Garantías y Derechos Procesales Constitucionales	Jueces, Magistrados, Defensores, Fiscales y Peritos	8
Internacional	Aplicación Interna e Internacional de las Normas que Regulan los Derechos Humanos Tratados Internacionales y Derechos Humanos		
Ética	Contenido y alcance del concepto Principios de reserva, probidad, integridad, profesionalismo, independencia e imparcialidad Relación del sector justicia con los medios de comunicación.	Jueces, Magistrados, Defensores, Fiscales y Peritos	9

Seguidamente el detalle de los cursos asociados a capacitaciones conjuntas especiales.

CUADRO 7 CAPACITACIONES CONJUNTAS EN TEMAS ESPECIALES

AREA	TEMAS	CAPACITANDOS	# de Cursos
Ciencias Forenses	Interpretación de informes Interrogatorio de Expertos	Jueces, Magistrados, Defensores y Fiscales	2b
	Presentación y Defensa de Informes		
	Presentación, defensa y valoración de la prueba Diferentes medios de prueba	Jueces, Magistrados, Defensores, Fiscales y Peritos	3b
	Admisión de la prueba		

AREA	TEMAS	CAPACITANDOS	# de Cursos
Procesal Penal	Diligencias Preliminares (Allanamientos, Detenciones, Intervenciones telefónicas, etc.) Derechos de las Partes Instrumentos de simplificación Procesal Sobreseimiento Nulidades Excepciones	Jueces, Magistrados, Defensores, Fiscales y Peritos	10
	Acusación y Calificación de los Hechos	Defensores y Fiscales	11
	Objeciones Interrogatorio y Contrainterrogatorio	Jueces, Magistrados, Defensores y Fiscales	
	Formulación de Conclusiones y Alegatos Finales	Defensores y Fiscales	
	Recursos: Apelación, Casación, Revisión	Jueces, Magistrados, Defensores y Fiscales	12a
Penal	Delitos Ambientales Delitos Financieros Lavado de Dinero Propiedad Intelectual Delitos Tributarios Crimen Organizado Tráfico de Drogas Violencia Doméstica Delitos Sexuales	Jueces, Magistrados, Defensores, Fiscales y Peritos (según áreas de competencias)	13
Constitucional	Recursos: Inconstitucionalidad, Habeas Data, Habeas Corpus y Amparo	Jueces, Magistrados, Defensores y Fiscales	12b

Siguiendo el mismo esquema utilizado en el punto anterior, se presenta a continuación un cuadro que corresponde a la información de las capacitaciones en los temas particulares especiales ya que no se determinó la necesidad de realizar capacitaciones particulares en temas generales.

CUADRO 8 CAPACITACIONES PARTICULARES EN TEMAS ESPECIALES

AREA	TEMAS	CAPACITANDOS	# de Cursos
Ciencias Forenses	Actualización pericial de cada ciencia forense Elaboración de protocolos para la redacción de dictámenes basados en normas	Peritos	14

AREA	TEMAS	CAPACITANDOS	# de Cursos
	internaciones		
Procesal Penal	Valoración y Admisión de la prueba Redacción y Motivación de la Sentencia	Jueces y Magistrados	5b
	Ley de Justicia Constitucional	Magistrados de la Sala Constitucional de la Corte	15

En el siguiente apartado, se expondrá la información que completa otros factores que es necesario considerar en el presente plan.

5.3 Otros aspectos de planificación

En esta sección se detallarán los aspectos relativos a metodología, los requerimientos de materiales de apoyo, consultores, lugares donde se realizarán las capacitaciones y los operadores estimados que participarán en cada una de las actividades. También se presenta la frecuencia con que se impartirán los diferentes cursos. En algunos casos, cuando se trata de temas que atañen a grupos de algunas regiones pequeñas, se han agrupado los operadores en la región más cercana para que participen.

Seguidamente los criterios que se han considerado para la determinación de las diferentes modalidades de capacitación:

5.3.1 Aspectos metodológicos

En la introducción del documento se señaló que la capacitación no es un elemento aislado y que existen otros factores que pueden coadyuvar y fortalecer un objetivo macro que tiene que ver con la consolidación del Estado de Derecho. Es por lo anterior que se propone involucrar a las Comisiones Interinstitucionales Regionales Departamentales y Locales para que propongan listas de participantes a las capacitaciones de acuerdo a valoraciones que consideren las necesidades regionales o locales, la participación de operadores comprometidos, con capacidad de trasmisión de conocimientos, etc.

Junto a los objetivos se expusieron una serie de consideraciones que hacen referencia al compromiso contractual del Proyecto y las necesidades detectadas. Como existen intereses, tales como el tema de dar capacitación en todas las regiones, elaborar un plan que no contemple cursos aislados sino que ligados logren un mejoramiento en los niveles de ejecución efectiva de los diferentes funcionarios del sector, se ha elaborado este plan de forma técnica y que contemple el logro de todos los objetivos. Como existen limitaciones, se ha tratado, mediante la misma metodología empleada, de facilitar el cumplimiento de dichos objetivos.

Se presentan los detalles o criterios que se han contemplado a la hora de establecer la metodología en forma inmediata:

5.3.1.1 Capacitación en el exterior (pasantías)

En Honduras, no obstante la novedad del proceso penal (tres años y medio aproximadamente), parece haberse superado la transición que implicó el cambio del sistema de tipo inquisitivo por la nueva regulación de carácter acusatorio. Los Jueces, fiscales, defensores y peritos han asumido e interpretado el rol que les compete en el nuevo proceso penal.

Los programas de capacitación impartidos en la materia durante los últimos años han permitido a los funcionarios conocer las partes del proceso y ubicarse como actores fundamentales en su realización, sin embargo no ha sido posible avanzar como se debería en el desarrollo y fortalecimiento de sus destrezas y habilidades para llevar adelante los juicios y, en la unificación de criterios en el momento de aplicar concretamente las normas procesales.

Para desarrollar las destrezas de los actores del proceso penal es importante que se inviertan recursos actuales en actividades de capacitación práctica en el país (simulación de juicios) basada en casos reales fenecidos de los que se puedan extraer lecciones aprendidas pero además es fundamental que se puedan apreciar en la práctica procesal penal de otros países con mayor experiencia en el sistema acusatorio y con mejores condiciones técnicas y científicas, los métodos que utilizan sus funcionarios para preparar y sustentar los casos en juicios orales y las habilidades que despliegan para presentar y defender sus posiciones y para resolver los casos.

Por lo anterior un punto importante de este plan es la capacitación en el exterior y por períodos de corta duración de magistrados, jueces, defensores, fiscales y peritos forenses. Básicamente la capacitación consistirá en pasantías a realizarse en países que denoten una amplia experiencia y dominio de las áreas identificadas como prioritarias en el diagnóstico sobre las necesidades de capacitación. Los funcionarios que asistan a estos cursos tendrán acceso a una formación integral que abarque cuestiones teóricas, técnicas y prácticas.

- **Capacitación de Peritos Forenses**

El objetivo de realizar pasantías de capacitación para Peritos Forenses radica en la necesidad de que estos actualicen sus conocimientos científicos en cada una de las áreas de especialidad que trabajan (peritajes en documentología, toxicología, balística, abusos sexuales, etc.), conozcan las técnicas modernas para practicar los peritajes y además compartan experiencias con los expertos forenses de otros países sobre las habilidades para presentar y defender un peritaje en juicio.

Para los expertos forenses se prevé la realización de pasantías en el Instituto de Medicina Legal de Nicaragua, el cual fue recientemente implementado como parte del programa de gobernabilidad financiado por Cooperación Española y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Durante el transcurso de los últimos años, Nicaragua, al igual que Honduras, ha venido atravesando un proceso de reforma legal que implicó el cambio de un sistema inquisitivo por uno de corte acusatorio. Precisamente el Instituto de Medicina Legal ha sido producto de ese movimiento por lo que sus operadores fueron capacitados siguiendo las bases de la nueva legislación procesal. Sin lugar a dudas, el Instituto Médico Legal significó un avance cualitativo de la medicina forense de ese país, la inversión realizada en equipamiento y capacitación colocan a esta institución en la vanguardia de las ciencias forenses constituyendo una fuente muy rica para la formación de expertos hondureños en materias como Clínica Forense, Patología y Laboratorios Criminalísticos y de Ciencias Forenses.

Es posible también considerar para estas pasantías el Instituto de Ciencias Forenses de la Policía de Miami, Estados Unidos y el Instituto de Medicina Forense de Costa Rica, con los cuales la Dirección de Medicina Forense de Honduras ha tenido nexos de cooperación anteriormente en áreas como patología y clínica forense.

Agenda tentativa (5 días):

- Visitas a los laboratorios
- Entrevistas con víctimas e imputados
- Preparación y asistencia a un juicio oral donde declaran peritos
- Vista a los Tribunales de justicia
- Hacer un ejercicio de levantamiento de evidencia
- Acompañar a los peritos en sus labores

• Capacitación de Fiscales

Los Fiscales son los funcionarios de justicia en Honduras encargados de ejercer la acción penal y por lo mismo de dirigir jurídicamente la investigación, preparar la acusación y sostener los cargos durante el proceso. Además, son los actores que tienen una presencia permanente en todas las etapas procesales, por ello el énfasis en que tomen conocimiento de las experiencias de sus homólogos de otros países en las áreas específicas en que se ha detectado presentan mayores deficiencias, lo cual va a resultar en un valor agregado importante en su labor.

La capacitación a distancia, en su caso, debe tener como objetivos específicos lograr que conozcan las experiencias prácticas de los Fiscales de otros países en el asesoramiento y la orientación jurídica de la investigación de los delitos, la recopilación de las evidencias y la preparación del caso. Es además importante que aprecien las habilidades y destrezas de los Fiscales en la audiencia de juicio tanto para presentar el caso como para interrogar testigos, objetar y concluir sus alegatos.

Para la capacitación de los Fiscales en el exterior se pretende organizar y ejecutar pasantías en la Fiscalía Estatal de la ciudad de Miami o en la Fiscalía Estatal de Puerto Rico en atención al nivel profesional y técnico que se maneja en esas oficinas.

El programa contendría un acompañamiento de sus colegas en su labor diaria de manera que, puedan ver en la práctica la forma en que estos se desenvuelven en las diferentes etapas del proceso, desde la investigación hasta el juicio oral.

Agenda tentativa (5 días):

- Asistir en la investigación
- Entrevistas con víctimas e imputados
- Preparación y asistencia a un juicio oral
- Visitas carcelarias
- Vista a los Tribunales de justicia
- Asistir a una audiencia de apelación

• **Capacitación de Defensores Públicos**

La normativa Procesal Penal hondureña determina que todas las personas sujetas a persecución penal estatal, tienen el derecho a la defensa técnica desde el momento en que se les denuncia o se les detiene preventivamente. La norma en mención pretende garantizar que el ejercicio de la defensa se materialice desde el primer momento para que exista la posibilidad de preparar una estrategia de defensa lo más adecuada posible.

En función de lo que pretende la norma procesal penal es importante que los Defensores Públicos se capaciten en el exterior compartiendo la experiencia de Defensores Públicos sobre técnicas para preparar las estrategias de defensa en casos penales, en habilidades para interrogar testigos, peritos entre otros.

Los defensores podrán participar de pasantía en Miami, donde visitarán la Oficina de la Defensa Pública y harán un recorrido para observar la dinámica de trabajo de los mismos, tanto dentro de oficinas como fuera de ellas.

Agenda tentativa (5 días):

- Asistir en la investigación
- Entrevistas con víctimas e imputados
- Preparación y asistencia a un juicio oral
- Visitas carcelarias
- Vista a los Tribunales de justicia
- Asistir a audiencias

• **Capacitación de Jueces**

El sistema procesal de Honduras determina la participación en el proceso penal de los Jueces de Letras que asumen una función garantista y de sustanciación de las primeras etapas del proceso y de los Jueces de Sentencia que son los que tienen a cargo la realización del juicio y la emisión de la sentencia.

Para la capacitación de los Jueces de Letras y de Sentencia se proponen pasantías en Costa Rica o Puerto Rico, dada la similitud de sus sistemas de enjuiciamiento penal de carácter acusatorio.

La orientación de las pasantías para dichos funcionarios judiciales deberá tener relación con aspectos de tipo práctico relativos al tratamiento de la prueba por los Jueces y Tribunales de esos países, específicamente las formas de presentación y evacuación de los medios de prueba en audiencias, la valoración y relación de la prueba en las resoluciones judiciales. También será recomendable que aprecien las técnicas y destrezas de los Jueces en la dirección de las audiencias, en los interrogatorios a testigos y en la deliberación y motivación de las sentencias.

Agenda tentativa (5 días):

- Asistir a audiencias preparatorias
- Entrevistarse con Jueces y Magistrados
- Preparación y asistencia a juicios orales
- Observar la preparación de los expedientes para audiencias
- Conocer lugares de almacenamiento de evidencias
- Asistir a audiencias de apelación

5.3.1.2 Capacitación de capacitadores

La oportunidad de realizar pasantías se ha definido como un incentivo para funcionarios con espíritu de servicio en materia de capacitación, con habilidades en comunicación, con compromiso institucional así como con el proceso de reforma y fortalecimiento del Estado de Derecho. La tarea de identificar a estos funcionarios, se ha delegada en las Comisiones Interinstitucionales, como parte de este plan de capacitación.

Estos funcionarios volverán a sus regiones a transmitir los conocimientos recibidos y con mayores fortalezas teórico-prácticas. En algunos cursos podrán participar acompañados de un consultor internacional, experto en la materia. De forma conjunta, podrán construir los módulos con casos nacionales cerrados que pueden facilitar las dinámicas y favorecer la comprensión y manejo de conceptos de forma práctica, hacer revisiones de literatura de apoyo, entre otros.

Es posible decir que, con esta estrategia se puede lograr el objetivo de dejar instaurar una estructura de capacitación en el país y de fortalecer las organizaciones que pueden dar soporte al proceso de reforma.

No se practicará esta metodología en todos los cursos o temas sino que, se han seleccionado aquellos en que hubo un mayor señalamiento en la investigación de necesidades de capacitación, de manera que se podrán atender de forma especial los mismos.

Se están considerando estos capacitadores como soporte para realizar evaluaciones de impacto, mediante la revisión, valoración y análisis de expedientes, de procesos, estadísticas y otros que permitan extraer elementos que nos permitan medir el efecto que sobre el sistema ha tenido la capacitación y de otros esfuerzos que se realicen colateralmente.

5.3.1.3 Materiales didácticos

Los materiales didácticos son de varios tipos. Se han propuesto materiales escritos para aquellos cursos teóricos, donde es posible realizar revisiones bibliográficas que soporten la realización de cursos a distancia. También se ha propuesto la elaboración de módulos que contengan, además de bibliografía, secciones de preguntas y valoración de conocimientos, casos reales y otros.

Como parte del apoyo que se pretende dar a los capacitadores nacionales, se tomarán videos en algunos cursos que muestren actividades realizadas con especialistas, simulaciones y otros, de manera que faciliten el duplicar los esfuerzos en todas las regiones del país, queden registros de lo impartido y materiales de apoyo para actualizar o entrenar a los funcionarios nuevos.

5.3.1.4 Capacitaciones teórico-prácticas y a distancia

El criterio principal que se aplicó para definir si el curso sería presencial o a distancia fue el tratamiento que se le podía dar al mismo. Si el requerimiento es fortalecer, ampliar o conocer aspectos teóricos, se decidió proponer una capacitación a distancia con un sistema de evaluación o aprovechamiento de los cursos diseñado de acuerdo al modelo a distancia. Si el curso requiere de interacciones entre operadores, con la solución de casos mediante debate, la modalidad señalada fue la presencial.

Uno de los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación fue el no enfatizar en materia teórica sino en lo práctico. Sin embargo, en algunos casos, la falta de conocimiento teórico no va a permitir un buen aprovechamiento de la dinámica de análisis de casos, por ejemplo. En estos casos se ha propuesto una combinación de teoría y práctica donde el peso de cada uno de ellos dependerá del tema en especial.

También se usó como criterio que, una vez valorados todos los temas y priorizados los mismos, se dirigieran esfuerzos mayores a aquellos que fueron considerados como críticos.

5.3.2 Capacitaciones

Seguidamente se presenta un cuadro que describe los cursos en cuanto a la metodología a utilizar, los requerimientos, lugares donde se impartirán, frecuencia, y número de participantes.

**CUADRO 9
DETALLE DE LOS ASPECTOS DE PLANIFICACIÓN LAS DE
CAPACITACIÓN**

Módulo	Metodología	Requerimientos	Lugar	# Participantes
1	Teórico-práctico Presencial	Pasantía: en Fiscalía de Miami o Puerto Rico (capacitando 10 capacitadores) Actividad nacional: Materiales escritos Casos prácticos	Tegucigalpa (2) Comayagua (1) San Pedro Sula (2 locales) San Pedro Sula (1 para Ceiba y Santa Rosa)	Jueces y Magistrados Defensores Fiscales Peritos Policía Jueces de Paz Total: 6 actividades de dos días <u>144</u>
2A	Teórico-práctico Presencial Una visita a laboratorio	Materiales escritos Consultor nacional Videos	Tegucigalpa + Comayagua (2) San Pedro Sula (2 locales y otros)	Jueces y Magistrados Defensores Fiscales Policía Jueces de Paz Total: 4 actividades de un día <u>120</u>
2B	Teórico-práctico Presencial	Consultor nacional de Informes de casos cerrados Materiales escritos	Tegucigalpa + Comayagua (2) San Pedro Sula (2 locales y otros)	Jueces y Magistrados Defensores Fiscales Policía Jueces de Paz Total: 4 actividades de un día <u>120</u>
3A	Teórico-práctico Presencial Teórico-práctico	Un consultor internacional (2) que acompaña a los diez pasantes (7) Materiales escritos Casos prácticos Videos	Tegucigalpa (2) Comayagua (1) San Pedro Sula (2) Ceiba (1) y Santa Rosa (1)	Jueces y Magistrados Defensores Fiscales Peritos Secretarios Total: 7 actividades de un día <u>140</u>

Módulo	Metodología	Requerimientos	Lugar	# Participantes	
3B	Teórico-práctico Presencial	Pasantías (3): a Puerto Rico o Costa Rica (capacitando capacitadores jueces, fiscales y defensores en forma separada)	Tegucigalpa (2)	Jueces y Magistrados	7
	Teórico-práctico	Actividad nacional: Un consultor internacional (2) que acompaña a los diez pasantes () Materiales escritos Casos prácticos Videos	Comayagua (1) San Pedro Sula (2) Ceiba (1) y Santa Rosa (1)	Defensores Fiscales Peritos Secretarios Total: 7 actividades de un día	5 5 1 2 <hr/> 140
4	Teórico-práctico Presencial	Casos cerrados Sala de Juicio Consultores: Internacional (3) acompañado de uno nacional (7) Grabación de simulaciones Materiales escritos	Tegucigalpa (2) Comayagua (1) San Pedro Sula (2 locales) San Pedro Sula (1 para Ceiba y Santa Rosa)	Jueces y Magistrados Defensores Fiscales Peritos Secretarios Total: 6 actividades de dos días	7 5 5 1 2 <hr/> 120
5A	Teórico-práctico Presencial	Consultores: Uno Internacional (2) capacitando a siete (10) nacionales Diseño del módulo con casos nacionales	Tegucigalpa (2) Comayagua (1) San Pedro Sula (2) Ceiba (1) y Santa Rosa (1)	Jueces y Magistrados Defensores Fiscales Peritos Secretarios Total: 7 actividades de un día	7 5 5 1 2 <hr/> 120
5B	Teórico-práctico Presencial	Consultores: Uno Internacional (2) capacitando a siete (10) nacionales Diseño de módulo con casos nacionales	Tegucigalpa (2) Comayagua (1) San Pedro Sula (2) Ceiba (1) y Santa Rosa (1)	Jueces y Magistrados Total: 7 actividades de un día	30 <hr/> 210

Módulo	Metodología	Requerimientos	Lugar	# Participantes	
		prácticos Materiales escritos Videos			
6	Teórico-práctico A distancia	Un consultor internacional que diseñe los materiales, haga las revisiones bibliográficas, plantee casos y diseñe pruebas especiales para examinar conocimientos	Tegucigalpa Comayagua San Pedro Sula Ceiba y Santa Rosa	Jueces de Ejecución Jueces Defensores Fiscales	12 50 100 50 <hr/> 212
7	Teórico-práctico Presencial	Un consultor internacional que capacite a diez nacionales Diseño de módulos (teoría, revisiones bibliográficas, casos nacionales, prácticas y pruebas)	Tegucigalpa (2) Comayagua (1) San Pedro Sula (2) Ceiba (1) y Santa Rosa (1)	Jueces y Magistrados Defensores Fiscales Secretarios Total: 7 actividades de dos días	8 5 5 2 <hr/> 140
8	Teórico-práctico A distancia	Un consultor internacional que diseñe los materiales, haga las revisiones bibliográficas, plantee casos y diseñe pruebas especiales para examinar conocimientos	Tegucigalpa Comayagua San Pedro Sula Ceiba y Santa Rosa	Jueces y Magistrados Defensores Fiscales	100 75 75 <hr/> 250
9	Teórico-práctico A distancia	Un consultor internacional que diseñe los materiales, haga las revisiones bibliográficas, plantee casos y diseñe pruebas especiales para examinar conocimientos	Tegucigalpa Comayagua San Pedro Sula Ceiba y Santa Rosa	Jueces y Magistrados Defensores Fiscales Peritos	100 75 75 25 <hr/> 275

Módulo	Metodología	Requerimientos	Lugar	# Participantes
10	Teórico-práctico Presencial	Un consultor internacional que capacite a diez nacionales Diseño de módulos (teoría, revisiones bibliográficas, casos nacionales, prácticas y pruebas)	Tegucigalpa (2) Comayagua (1) San Pedro Sula (2) Ceiba (1) y Santa Rosa (1)	Jueces y Magistrados 5 Defensores 6 Fiscales 15 Secretarios 2 Peritos 2 Total: 7 actividades de dos días <hr/> 210
11	Teórico-práctico Presencial	Un consultor internacional que capacite a diez nacionales Diseño de módulos (teoría, revisiones bibliográficas, casos nacionales, prácticas y pruebas)	Tegucigalpa (2) Comayagua (1) San Pedro Sula (2) Ceiba (1) y Santa Rosa (1)	Jueces y Magistrados 5 Defensores 6 Fiscales 15 Secretarios 2 Total: 7 actividades de dos días <hr/> 196
12A	Teórico-práctico A distancia	Un consultor internacional que diseñe los materiales, haga las revisiones bibliográficas, plantee casos y diseñe pruebas especiales para examinar conocimientos	Tegucigalpa Comayagua San Pedro Sula Ceiba y Santa Rosa	Jueces y Magistrados 100 Defensores 75 Fiscales 75 <hr/> 250
12B	Teórico-práctico A distancia	Un consultor internacional que diseñe los materiales, haga las revisiones bibliográficas, plantee casos y diseñe pruebas especiales para examinar conocimientos	Tegucigalpa Comayagua San Pedro Sula Ceiba y Santa Rosa	Jueces y Magistrados 100 Defensores 75 Fiscales 75 <hr/> 250
13	Teórico-práctico Presencial	Pasantía: en Miami Al menos tres consultores internacionales que capaciten a	Tegucigalpa (2) Comayagua (1) San Pedro Sula (2)	Jueces y Magistrados 8 Defensores 5 Fiscales 5 Secretarios 2 Total: 7 <hr/>

Módulo	Metodología	Requerimientos	Lugar	# Participantes	
		nacionales Diseño de módulos (teoría, revisiones bibliográficas, casos nacionales, prácticas y pruebas)	Ceiba (1) y Santa Rosa (1)	actividades de tres días	140
14	Teórico- práctico Presencial	Pasantía: en el Instituto Médico Legal de Nicaragua o Costa Rica (capacitando capacitadores) Actividad nacional: Consultores: internacional (2) acompañado de uno nacional (2) Pericias, materiales escritos, videos, prácticas en los laboratorios	Pasantía: Tegucigalpa San Pedro Ceiba Actividad nacional: Tegucigalpa San Pedro Total 2 actividades de dos días	6 3 1 <hr/> 10 20 14 2 <hr/> 34	
15	Teórico- práctico Presencial	Pasantía: - Sala IV Costa Rica - Sistemas de información - Secretario Actividad nacional: Un consultor internacional	Tegucigalpa Tegucigalpa	Mag. Sala Constituí. Mag. Sala Constituí	8 1 1 8

6- PROGRAMACION

La programación que aquí se presenta es tentativa porque será necesario revisar otros esfuerzos de capacitación donde los participantes son los mismos y coordinar con las entidades para que los funcionarios no sean convocados a varias actividades en las mismas fechas.

**CUADRO 10
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

AÑO		2005			2006											
CURSO	TEMA	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Investigación															
2A	Ciencias Forenses															
2B	Ciencias Forenses															
3A	Procesal Penal															
3B	Procesal Penal															
4	Procesal Penal															
5A	Procesal Penal															
5B	Procesal Penal															
6	Procesal Penal															
7	Penal															
8	Constitucional e Internacional															
9	Etica															
10	Procesal Penal															
11	Procesal Penal															
12A	Procesal Penal															
12B	Constitucional															
13	Penal															
14	Ciencias Forenses															
15	Constitucional															
Pasantías	TEMA	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Investigación					X										
2	Procesal Penal						X									
3	Procesal Penal								X							
4	Procesal Penal									X						
5	Penal							X								
6	Constitucional			X												
7	Ciencias Forenses			X												

7- PRESUPUESTO

Se presentan tres cuadros en esta sección: un primer cuadro que retoma los cursos y se ofrece la información consolidada de participantes, frecuencia, días y lugares, como una base de cálculo presupuestario; un segundo que detalla los materiales que es necesario elaborar como soporte de las capacitaciones y, un tercer cuadro donde se detallan los costos. A continuación la información:

**CUADRO 11
DETALLE DE LAS CAPACITACIONES**

Curso	Lugares	#	Total Días	Jueces y Magist.	Defensores	Fiscales	Peritos	Secret.	Jueces de Paz	Total
1	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula (local)	5	10	25	25	50	10		10	120
	San Pedro (operadores de Ceiba y Sta Roca)	1	2	5	5	10	2		2	24
2a	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula (local)	3	3	24	30	30			6	90
	San Pedro Sula (Ceiba y Sta. Rosa)	1	1	8	10	10			2	30
2b	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula (local)	3	3	24	30	30			6	
	San Pedro Sula (Ceiba y Sta. Rosa)	1	1	8	10	10			2	30
3a	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	7	1	49	35	35	7	14		140
3b	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	7	1	49	35	35	7	14		140
4	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula (local)	5	10	35	25	25	5	10		100
	San Pedro Sula (Ceiba y Sta. Rosa)	1	2	7	5	5	1	2		20

Curso	Lugares	#	Total Días	Jueces y Magist.	Defensores	Fiscales	Peritos	Secret.	Jueces de Paz	Total
5a	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	7	7	49	35	35	7	14		140
5b	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	7	7	210						210
6	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	Distancia	0	50	100	50				200
7	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	7	14	56	35	35	14			140
8	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	Distancia	0	100	75	75				250
9	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	Distancia	0	100	75	75	25			275
10	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	7	14	35	42	105	14	14		210
11	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	7	14	35	42	105	14			196
12a	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	Distancia	0	100	75	75				250
12b	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	Distancia		100	75	75				250
13	Tegucigalpa, Comayagua, San Pedro Sula, Ceiba y Sta. Rosa	7	21	56	35	35	14			140
14	Tegucigalpa y San Pedro Sula	2	4				68			68

Curso	Lugares	#	Total Días	Jueces y Magist.	Defensores	Fiscales	Peritos	Secret.	Jueces de Paz	Total
15										
Total		78	115	1125	799	905	188	68	28	3023

**CUADRO 12
ELABORACIÓN DE MATERIALES**

CURSO	MÓDULOS	OTROS MATERIALES	CANTIDAD

**CUADRO 12
PRESUPUESTO**

8- INDICADORES

Cuando se elaboró el informe general de indicadores se establecieron una serie de indicadores de rendimiento que constituyen las acciones para elaborar, aplicar y tabular información que permitan ir construyendo la información necesaria para alimentar los indicadores macros.

En el tema de capacitación, fue posible elaborar un instructivo para que, los funcionarios del proyecto los tomen en consideración a la hora de contratar los consultores que realizarán las capacitaciones así como los elementos fundamentales en el momento de la planificación.

En términos generales, se determinaron los siguientes instrumentos de evaluación para ser aplicados a cada curso:

- Instrumento #1. Evaluación de cualquier evento al finalizar el mismo
- Instrumento #2. Evaluación del nivel de conocimiento del auditorio al inicio de las actividades de mayor duración
- Instrumento #3. Evaluación del nivel de conocimiento del auditorio al final de las actividades de mayor duración
- Instrumento #4. Cuestionarios de evaluación académica a ser aplicados en el transcurso del curso
- Instrumento #5. Evaluación de impacto de las capacitaciones

Seguidamente se presentan los aspectos tanto de planificación como de evaluación a tener en cuenta:

8.1 Aspectos de planificación

Los aspectos que hay que tomar en cuenta a la hora de planificar un curso de capacitación, o un evento de capacitación, son los siguientes:

- Definir a cuál objetivo o compromiso contractual del proyecto está ligado.
- Saber si este evento es uno de varios eventos de capacitación o es independiente, porque esto define el instrumento de evaluación.
- Incorporar en la información que se le da al consultor el objetivo de su contratación y el perfil del auditorio que va a tener (nivel de conocimiento del tema).
- En los términos debe incluirse:
 - Elaboración de un instrumento de evaluación que contenga unas diez preguntas de selección múltiple que muestren, a satisfacción de él, un buen nivel de asimilación de los temas que él va a desarrollar. Este instrumento debe ser entregado a la administración del Proyecto a su arribo, para que haya oportunidad de tener el número suficiente de ejemplares. Esta prueba se aplica antes de iniciar el curso. También debe aportar en forma separada, las

respuestas correctas de la prueba, la cual debe ser guardada con discreción y celo.

- Un resumen del tema que va a desarrollar. Esto es importante porque así el encargado de capacitación y del área técnica del Proyecto pueden valorar la prueba y si la misma concuerda con el perfil del participante y los objetivos del evento. Es responsabilidad de los dos funcionarios anteriormente citados el vigilar que estas pruebas no sean extremas (demasiado complejas o fáciles) ya que de eso depende la validez del instrumento.

- Si el curso es prolongado, es necesario que diseñe pruebas de índole académica. Esto es definido con anterioridad por los encargados de capacitación y de aspectos técnicos del Proyecto, en coordinación con el consultor. Como en algunas oportunidades el consultor se va del país, es conveniente que dichas pruebas sean en la medida de lo posible de escogencia múltiple porque facilita la calificación de las mismas, pudiendo realizarla el equipo de apoyo a la actividad. También permite utilizar un solo criterio y se evita que, otra persona diferente a la que desarrolló el curso tenga que calificar las pruebas, sin conocer el grado de profundidad con que se dictó, la posición del expositor, etc.

- Es necesario tener listo un formulario estándar para evaluar la actividad de capacitación en su totalidad (metodología, organización, expositor, etc.)
- La prueba que diseña el consultor debe ser aplicada tanto al inicio como al final del curso. Solamente los participantes que hicieron ambas pruebas entran en el análisis y, es por esta razón que hay que asegurarse que la mayoría de ellos la realicen.
- Es importante que siempre esté una persona del Proyecto recibiendo a los participantes, con hojas diseñadas para registrar la información base que debemos obtener de ellos y que el mismo AID puede requerir en cualquier momento (nombre, número de identificación, dedicación, teléfono, correo electrónico, etc.). Es necesario aplicar aquí el sentido común, de cuánta de esta información debe pedirse en cada evento dependiendo del auditorio de que se trate.
- Todos los aspectos logísticos deben estar cubiertos:
 - Haber realizado las convocatorias con suficiente tiempo (la convocatoria contiene detallado el lugar, fecha, hora y nombre del expositor así como el tema a tratar)
 - Listas de registro (son varias, es mejor que sobren)
 - Materiales suficientes (si los hay) Tanto las listas como los materiales deben estar en una mesa a la entrada del evento para que se registren los participantes y que el Proyecto dé la bienvenida. Como es el Proyecto el que organiza, se está construyendo imagen. Así que, la o las personas que estén en la mesa deben ser amables, atender oportunamente cualquier consulta y

servir en cualquier solicitud que tanto los participantes como el expositor requieran.

- Agua para la mesa principal.

- Haber probado el sonido y tener el equipo audiovisual necesario.

- Tener contratados los refrigerios o almuerzos en cantidad suficiente.

- Definir quién va a realizar el acto protocolario de dar la bienvenida y presentar al expositor (lo mismo que pedir que apaguen los celulares si el evento así lo amerita)

- Tener listos los instrumentos de evaluación y explicar el objetivo de los mismos (recordar que cada instrumento debe tener el nombre del participante)

- Cualquier otro que la administración sugiera.

- Debe haber un encargado de tabular los resultados de las evaluaciones y tener con prontitud los resultados. Lo anterior por cuanto debe darse retroalimentación al nuevo consultor que viene a desarrollar el próximo tema o, los mismos participantes así lo requieren.
- Las listas de resultados, si van a ser exhibidas, no deben traer nombre. Con anterioridad se debe sortear el número que identifica a cada participante y saberlo tanto él como el Proyecto, incluso puede anotar su número en el examen en lugar de poner su nombre. No debe asignarse por el orden alfabético porque será fácil identificar a los primeros o últimos. Hay que evitar la susceptibilidad en cualquier proceso de evaluación.

8.2 Aspectos de Evaluación

Los formatos que se van a presentar como ejemplos, tratan de recoger aquellos aspectos que comúnmente se evalúan pero, a la hora de definirlos para Honduras, es conveniente su examen y depuración para que, todo el equipo del Proyecto los sienta propios y contemple todos aquellos aspectos que necesitan evaluar.

En el punto anterior se expusieron algunos aspectos que tienen que ver con esta sección pero que, los encargados de cada actividad deben asegurarse de que los mismos estén disponibles porque, en muchas oportunidades se desvinculan los administrativos de los técnicos y la actividad no obtienen los resultados deseados.

Haciendo un resumen de los posibles instrumentos a utilizar tenemos:

- Evaluación de la actividad en aspectos logísticos.
- Evaluación inicial (es la misma que la final) para ser aplicada al principio y final de cada evento de capacitación. No tiene peso sobre el rendimiento

que puedan obtener los participantes del curso, entendido como aprobación o no del curso, sino que es interno para medir la efectividad del curso.

- Pruebas de evaluación académica del curso.
- Cualquier otro instrumento que sea oportuno aplicar en ese momento.